



**AYUNTAMIENTO DE YAIZA**  
Plaza de Los Remedios, 1  
35570 – YAIZA  
C.I.F. P3503400H  
**Departamento de Deportes**  
Tlf: 928836834 [deportes@yaiza.org](mailto:deportes@yaiza.org)

## **ANEXO II**

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D./Dña. \_\_\_\_\_,

con D.N.I. num. \_\_\_\_\_

con domicilio en el municipio de \_\_\_\_\_

calle \_\_\_\_\_

Número \_\_\_\_\_

código postal \_\_\_\_\_

teléfono \_\_\_\_\_

y fax \_\_\_\_\_

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:** Ante el órgano competente para la concesión de las subvenciones del Ayuntamiento de Yaiza, que no se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiario o entidad colaboradora se establecen en el artículo 13 de la Ley Subvenciones y, en particular, que:

1. No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

2.- Que la entidad se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuesta por las disposiciones legales vigentes.

3. No ha solicitado la declaración de concurso, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado/a en concurso, ni está sujeto/a a intervención judicial, ni se encuentra inhabilitado/a conforme a la Ley Concursal.

4. No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

5. No está incurso/a en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

6. No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

7. No ha sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según lo previsto en la Ley General de Subvenciones o en la Ley General Tributaria.

8. Que me comprometo a justificar, en el supuesto de que resulte beneficiario de la subvención o ayuda, y en el plazo de seis meses, el cumplimiento de la finalidad para la que se conceda la subvención y la aplicación de los fondos que se perciban.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Y así lo hago constar a los efectos de incorporar la presente Declaración al expediente de concesión de subvenciones o ayudas.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL DECLARANTE:  
FDO. \_\_\_\_\_